

LA OTRA CASA DE ENA Y LA ARQUITECTURA DEL CONVENTO DE LA ASUNCIÓN DE HUESCA

M.^a Celia FONTANA CALVO*

RESUMEN.— La comunidad de carmelitas calzadas de la Asunción adquirió en 1667 la antigua casa de Ena para incorporarla al nuevo recinto del convento. De acuerdo con el esquema tradicional de iglesia conventual femenina, con fachada a la calle por uno de los lados largos, el inmueble se adaptó para ubicar los coros alto y bajo en la sección interior de la iglesia.

PALABRAS CLAVE.— Casa de Ena. Convento de la Asunción. Arquitectura conventual.

ABSTRACT.— The community of Calced Carmelites of the Assumption de la acquired the old house of Ena in 1667 in order to add it to the new convent precinct. According to the traditional ways of female convents, with façade to the street on each of the long sides, the property was adapted to locate the high and low choirs in the inner church.

La ciudad de Huesca conserva entre su patrimonio piezas muy interesantes de arquitectura civil. Una especialmente significativa es la casa de Ena, en la calle de las

* Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Cuernavaca, México). fontanacc@hotmail.com

Cortes, cuyo exterior presenta las señas de identidad de la vivienda tradicional aragonesa: fachada de ladrillo sobre zócalo de piedra y, como remate, la característica galería de arquillos de medio punto. Pero la casa de Ena es mucho más. Por su uso habitacional desde hace varios siglos, en su interior se solapan las huellas que han dejado sus habitantes en el —no siempre sosegado— acontecer ciudadano. El proyecto de Sara Álvarez Sarrat, ganadora de la Beca Ramón Acín 2016 de la Diputación Provincial de Huesca —y cuyo abuelo tenía en la casa un almacén de juguetes—, recupera, recrea y devuelve a los oscenses en forma de memoria los ecos de vivencias pasadas.

Como es sabido, la casa de Ena fue el hogar de Ramón Acín y Conchita Monrás. No obstante, hay que precisar que donde vivieron fue en la actual casa de Ena, porque hasta la instalación definitiva de la comunidad de carmelitas calzadas de la Asunción la casa de Ena era otra, aunque ambos inmuebles estaban separados tan solo por la iglesia de San Vicente el Alto.



Fachada del convento de la Asunción y, en la parte izquierda de la imagen, actual casa de Ena. (Foto:M.^a Celia Fontana Calvo)



Fachada del convento de la Asunción, con la iglesia de San Vicente integrada en la sección izquierda y destacada con la espadaña. (Foto: M.^a Celia Fontana Calvo)

Esta iglesia, que durante la época musulmana fue mezquita de Ibn Atalib, fue entregada en 1096 por Pedro I al priorato de San Vicente de la catedral de Roda. Un siglo después los obispos de Roda decidieron derribarla para construir en su solar una iglesia románica.¹ Estos cambios tuvieron que representar grandes transformaciones, no solo por lo que respecta a la arquitectura, sino también en lo que se refiere a la orientación del edificio (el dibujo de la fachada publicado por Félix Lafuente en 1894 —cuando ya se había derribado— muestra uno de los ábsides de la cabecera románica,

¹ BALAGUER SÁNCHEZ, Federico, “La iglesia de San Vicente de Huesca, perteneciente a Roda, y la mezquita de Ibn Atalib”, *Argensola*, 105 (1991), pp. 165-174, y NAVAL MAS, Antonio, *Huesca, Urbs (Huesca, desarrollo de su arquitectura y urbanismo)*, Huesca, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca / Asociación de Amigos del Casco Antiguo, 2016, pp. 158-159.

orientada al este. Nuevamente, en época moderna, se dio otro giro en la orientación. Se ubicó la entrada por la cabecera medieval, que se convirtió en los pies de la iglesia para dar acceso por la plaza del Mercado —una de las vías que unen la parte alta de la ciudad con la zona media—, que fue ganando prestigio hasta ser conocida como *calle de los Caballeros* por estar jalonada de casas infanzonas.

A principios del siglo XVII la iglesia de San Vicente el Alto —llamada así para diferenciarla topográficamente de la ubicada en el Coso, antes San Vicente el Bajo y hoy San Vicente el Real, de los jesuitas— estaba en una situación de semiabandono, como otras iglesias oscenses que no contaban con el sostén de una infraestructura parroquial. Era propiedad del Concejo y su cuidado dependía de la Cofradía de San Vicente, fundada en 1569. Por su deficiente estabilidad, en 1654 la autoridad municipal acudió a la reparación de uno de los muros, que se había derrumbado y amenazaba “con arruinarlo todo”.² Dos años después fue cedida, previa solicitud, a la comunidad de carmelitas calzadas de la Asunción, escindida de la congregación de la Encarnación.³

La que hoy se conoce como *casa de Ena*, lindante con la iglesia de San Vicente el Alto por el lado sur, era de los Latrás. Al parecer, había sido adquirida por Juan de Latrás en 1597⁴ y a mediados del siglo XVII pertenecía a Juan Sanz de Latrás, primer conde de Atarés, título creado a su favor por el rey Felipe IV el 6 de noviembre de 1625. Resulta interesante que la vivienda tuviera tribuna con vista a la iglesia, privilegio que debieron de mantener las carmelitas al recibir la iglesia el 26 de marzo de 1656: “reservando como reserva la possession en que está el conde de Atarés de la ventana y tribuna que sale de su cassa a la dicha iglesia”.⁵ En 1686 la casa fue vendida a Martín Jacinto de Ena, y a partir de entonces se conoció por su apellido.

Juan Alberto Ena, infanzón y vecino de Zuera, era el propietario de la antigua casa de Ena, que colindaba con la citada iglesia por el costado norte. La comunidad de

² Archivo Municipal de Huesca (en adelante, AMH), actas municipales, 1651-1652, sign. 147, s. f., y 1653-1654, sign. 148, s. f., cit. en FONTANA CALVO, M.^a Celia, *Las clausuras femeninas en la ciudad de Huesca durante el siglo XVII*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1998, pp. 169-170.

³ Un estudio general sobre el convento de la Asunción, el establecimiento y las obras de remodelación más importantes hasta el siglo XIX, en FONTANA CALVO, M.^a Celia, *op. cit.*, pp. 160-181 (texto), 239-252 (documentos), 285-292 (planos) y pp. 331-338 (fotos).

⁴ NAVAL MAS, Antonio, *op. cit.*, p. 312.

⁵ AMH, actas municipales, 1655-1656, sign. 150, s. f., sesión del día señalado, cit. en FONTANA CALVO, M.^a Celia, *op. cit.*, p. 170.

la Asunción necesitaba este inmueble para reunir las fincas que se integrarían en el convento definitivo, pero durante mucho tiempo el infanzón se negó a desprenderse de ella. Las monjas instalaron una residencia provisional junto a la catedral, “en las escalerillas de la seo”, y en una casa propiedad de Juan de Torrellas; sin embargo, su destino definitivo era la calle de los Caballeros. No en vano la cesión de la iglesia se había condicionado a darle uso. Las religiosas la solicitaron en 1656 “por el tiempo que ocuparen y residieren junto a ella”.⁶

Desde 1661 las carmelitas comenzaron a conformar el conjunto que se convertiría en su residencia definitiva junto a San Vicente el Alto. Ese año alquilaron unas casas propiedad del cabildo catedralicio, antes del obispo Tomás Cortés, en el extremo norte del recinto, lindantes con la actual costanilla de la Asunción. Entre estas y la iglesia quedaba, como se ha dicho, la de Juan Alberto de Ena. Como el dueño se resistía a venderla, el Concejo la aprehendió en 1663 y ese mismo año volvió a ceder la iglesia a las monjas, señal de que —por fin— iban a celebrar en ella sus oficios y a tener con ella una relación de vecindad.⁷

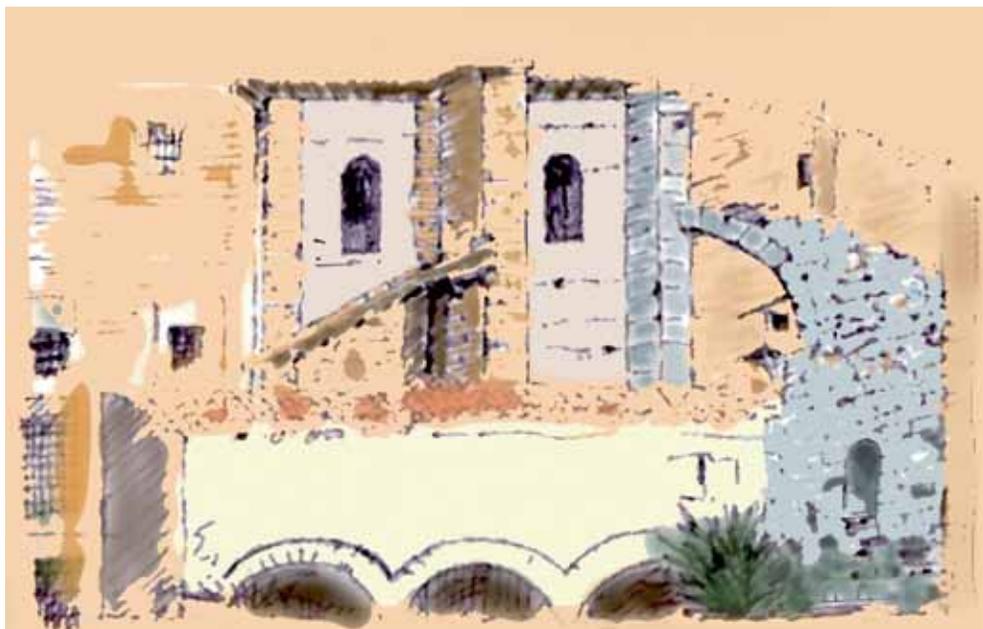
Es de suponer que también hacia 1663 comenzaron las obras de remodelación en la iglesia para darle la estructura actual: una sola nave —orientada al sur— de cuatro tramos cubiertos con bóveda de cañón con lunetos, muros articulados con dobles pilas-tras seudodóricas, capillas entre los contrafuertes y breve cabecera poligonal. En el presbiterio se respetó una ventana hacia la casa de los Latrás, sin duda para cumplir con el requisito de la cesión. Se desconoce si la portada de la iglesia, en arco de medio punto, flanqueada con pilastras pareadas y rematada con hornacina para la imagen del titular, fue realizada entonces o es obra anterior, aunque también del siglo XVII, como parecen indicar los pocos elementos recogidos por Félix Lafuente en una imagen evocadora con voluntad costumbrista. Lafuente privilegia, en cuanto a elementos arquitectónicos, la citada torre campanario —con su interesante mezcla de estilos, épocas y materiales—, fundamentalmente porque en la época se pensaba que su primera sección —el ábside románico— era el torreón de una hipotética muralla, y en él estaba inserta una inscripción sobre la victoria de Augusto sobre los cántabros. El pintor oscense,

⁶ AMH, actas municipales, 1655-1656, sign. 150, s. f., sesión del 26 de marzo de 1656, cit. en FONTANA CALVO, M.^a Celia, *op. cit.*, p. 170.

⁷ Archivo Histórico Provincial de Huesca, not. Vicencio Santapau, 1663, n.º 3020, ff. 557 y ss., cit. en FONTANA CALVO, M.^a Celia, *op. cit.*, p. 170.

quizás para lamentar la pérdida, publicó el dibujo después de que se hubiera derribado el supuesto torreón y la inscripción hubiera sido trasladada al Museo Provincial.

Todo parece indicar que el coro actual no estaba previsto en la primera ordenación de la iglesia conventual: la unión de ambos espacios revela una clara falta de alineación y además el abovedamiento del coro bajo es transversal al de la nave. Según revelan los lindes de los inmuebles adquiridos en el siglo XVII, el volumen del coro, en sus dos niveles, pertenecía a la antigua casa —o casas— de Ena, pues esta estaba situada “en la placilla llamada del Mercado, junto a la iglesia de Sant Vicente [...] y casas que fueron del señor obispo Cortés, que ahora son del cavildo de la seo”.⁸ Esa antigua casa de Ena fue adquirida en 1667, fecha en que debió de incorporarse al recinto eclesiástico. En lo esencial, la reunión del espacio conventual se completó dos años después con la compra de las casas del difunto obispo Cortés.



Fachada posterior del convento de la Asunción antes de las obras de 1892-1893, con la antigua casa de Ena en el centro, detrás del porche, y las señales de su derribo parcial en el muro de la derecha. (Interpretación de M.^a Celia Fontana Calvo a partir de un apunte a lápiz de Valentín Carderera)

⁸ FONTANA CALVO, M.^a Celia, *op. cit.*, p. 251, doc. 31.

A pesar de que la antigua casa de Ena fue subsumida en el conjunto conventual, todavía permanecen sus huellas. Se puede observar parcialmente su estructura en la planta actual del convento y también en la fachada posterior del conjunto, ya que, a diferencia de la principal, alineada y regularizada entre 1892 y 1893, nunca se unificó por completo. En la segunda mitad del siglo XIX, el cierre trasero, con vista al jardín interior y con las yuxtaposiciones de los inmuebles expuestas, debió de resultar especialmente pintoresco para Valentín Carderera, según refleja en un apunte conservado en el Museo Lázaro Galdiano (n.º de inventario 09746). En el centro del dibujo se aprecia la sección de la antigua casa de Ena, construida al parecer de tapial y ladrillo y reforzada con contrafuertes de ladrillo y piedra, apoyos que necesitaría cuando se derribó su parte occidental para disponer el jardín conventual y el pequeño cementerio, seguramente con acceso por el pórtico que también dibujó Carderera. Unos años después, durante la ampliación y la reforma general del convento, esta casa de Ena se subió en un piso más hasta quedar igualada en altura con la parte contigua, antes casa del obispo Cortés. Esta casa había sido modificada en profundidad para ubicar un pequeño patio o luna con su escalera perimetral en el siglo XVIII, como revelan los elegantes arcos en pabellón de los niveles inferiores.

En Huesca la arquitectura conventual femenina contrarreformista tuvo tanto de conventual como de doméstica, especialmente en el caso tardío de la Asunción: como el convento se ubicó en lo mejor del caserío urbano, pero las religiosas contaban con pocos recursos, no se derribó lo anterior para construir por completo de nueva planta. De manera paulatina se fueron haciendo adaptaciones en las antiguas viviendas integradas en el recinto, de acuerdo con sus necesidades más perentorias. La iglesia conventual y su coro anexo a los pies quedaron integrados en la trama urbana de la manera que es tradicional en los conventos femeninos: con uno de sus lados largos, en este caso el oriental, como fachada principal. Esa fue la norma para las iglesias femeninas de todas las órdenes religiosas hasta la Contrarreforma, época en la que solo las reformadas —como las carmelitas calzadas de Santa Teresa y las capuchinas de la Virgen del Pilar, para el caso de Huesca— adoptaron el modelo *masculino*, con la fachada principal alojada en el muro corto occidental. Esta diferencia en la disposición de la iglesia supone una distinción en razón de género y de condición muy a tener en cuenta. Las carmelitas de la Asunción, que pertenecen a una orden no reformada, siguieron el modelo tradicional y para ello tuvieron que habilitar como coro la antigua casa de Ena, cuyos restos permiten recomponer una larga historia de la que apenas quedan documentos escritos.